

ACCIÓN URGENTE

FAMILIA AMENAZADA POR UN POLICÍA

Richard Kendal García ha recibido amenazas de muerte de un agente de la Policía Nacional Dominicana. Él y su familia permanecieron detenidos arbitrariamente en una comisaría de Santo Domingo, capital de la República Dominicana. Las autoridades no les han ofrecido protección de ninguna clase.

El hermano del policía en cuestión fue asesinado en marzo de 2008 y el agente y su familia creen que el autor de su muerte era amigo de Richard Kendal García. El hombre que la familia del agente sospecha que fue el autor del asesinato se encuentra en paradero desconocido, y el agente ha estado presionando a Richard Kendal García para que revele dónde se encuentra.

El 24 de junio a las cinco de la madrugada, el policía y otros ocho agentes armados entraron por la fuerza en el domicilio familiar de Richard Kendal García, sin llevar ninguna orden de detención. Después se lo llevaron a él, a su padre, a su hermano de 17 años y a su hermana de 16 a una comisaría, al parecer para obligar a Richard Kendal García a revelar el paradero de su amigo. Su padre, hermano y hermana fueron liberados al cabo de dos horas. Los agentes de policía golpearon a Richard Kendal García. Al día siguiente compareció ante el fiscal local que, al no encontrar ninguna prueba que lo relacionara con el asesinato, ordenó su liberación. El agente, que había acompañado a Richard Kendal García, espetó al fiscal: "Como quiera, le voy a matar". Después de la amenaza, Richard Kendal García permaneció dos días en las dependencias de la fiscalía como medida de protección. El 25 de junio, su padre denunció el caso ante la ONG Comisión Nacional de Derechos Humanos. El agente lo esperaba fuera de la sede de la organización y le dijo: "Siga moviéndose pero lo voy a hacer". El agente continúa en servicio activo. Las autoridades no han ofrecido protección a Richard Kendal García y a su familia ni han iniciado una investigación sobre las amenazas, malos tratos y detención arbitraria a los que fueron sometidos.

En 2008, poco después del asesinato del hermano del policía, varios familiares del muerto entraron por la fuerza en el domicilio familiar de Richard Kendal García. La familia de éste huyó y tuvo que cambiar de domicilio.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en español o en su propio idioma:

- Urgiendo a las autoridades a actuar de inmediato para garantizar la seguridad de Richard Kendal García y de su familia, de acuerdo con su voluntad.
- Instando a las autoridades a que ordenen una investigación inmediata, exhaustiva e independiente sobre los malos tratos, detención arbitraria, amenazas y acoso sufridos por Richard Kendal García y su familia, a que hagan públicos los resultados y a que lleven a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 de agosto de 2009 A:

Sr. Radhamés Jiménez Peña
Procurador General de la República
Palacio de Justicia, Ave. Jiménez Moya
esq. Juan Ventura Simón,
Centro de los Héroes, Constanza,
Maimón y Estero Hondo.
Santo Domingo, República Dominicana
Fax: +1 809 533 4098
Tratamiento: Estimado Señor Jiménez

Sr. Franklin Almeyda Rancier
Secretario de Estado del Interior y la
Policía
Ave. México, Esq.
Leopoldo Navarro, Edif. Oficinas
Gubernamentales,
Santo Domingo, República Dominicana
Fax: +1 809 685 1194
Tratamiento: Señor Secretario

Copia a:
Comisión Nacional de Derechos
Humanos
Av. Ortega y Gasset 200
Cristo Rey
Santo Domingo, República Dominicana
Correo-e: cndhrd@hotmail.com

Envíen copia también a la representación diplomática de República Dominicana acreditada en su país.
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos más tarde de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

FAMILIA AMENAZADA POR UN POLICÍA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los abusos contra los derechos humanos perpetrados por miembros de la Policía Nacional Dominicana, entre ellos homicidios ilegítimos, son desde hace tiempo motivo de preocupación para Amnistía Internacional. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos dominicana, 500 personas murieron a manos de la policía en 2008 en la República Dominicana, y más de 3.000 han muerto en los últimos 10 años. Amnistía Internacional cree que una gran proporción de estos disparos con resultado de muerte pueden ser ilegítimos. Los presuntos homicidios ilegítimos y otros abusos policiales graves rara vez se investigan. Puesto que no existe un organismo independiente que investigue las denuncias de abusos por parte de miembros de las fuerzas de seguridad, los responsables rara vez comparecen ante la justicia.

AU: 179/09, Índice: AMR 27/004/2009, fecha de emisión: 2 de julio de 2009

